MUNICIPIO DEL SOCORRO, SANTANDER
ALCALDÍA MUNICIPAL

AVISO DE CONVOCATORIA

PROCESO CONTRACTUAL BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
PROCESO No. SAMC-SOC-2026-03

EL MUNICIPIO DEL SOCORRO, SANTANDER

INFORMA:

Que de conformidad con el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, el Municipio del Socorro, se permite convocar a los interesados en participar en el Proceso de Contratación **SAMC-SOC-2026-03**, para seleccionar a través de la Selección Abreviada de menor cuantía, al contratista para realizar el "PRESTAR EL SERVICIO DE EXTENCION AGROPECUARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PROODUCTIVAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL DIRIGIDO A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES, EN EL MUNICIPIO DE SOCORRO SANTANDER EN EL AÑO 2026".

Los términos utilizados con mayúscula inicial deben entenderse de acuerdo con la definición que a ellos les da el Decreto 1082 de 2015 y en los Documentos del Proceso.

1. El Municipio del Socorro, atenderá a los interesados en participar en el Proceso de Contratación **SAMC-SOC-2026-03**, en la siguiente dirección.

Las comunicaciones en el marco del Proceso de Contratación deben hacerse a través del Portal Único de Contratación SECOP II, https://colombiacompra.gov.co/secop-ii

La comunicación debe contener: (a) el número del presente Proceso de Contratación; (b) los datos del remitente que incluyen nombre, dirección física, dirección electrónica y teléfono; (c) identificación de los anexos presentados con la comunicación.

Las comunicaciones y solicitudes enviadas al Municipio del Socorro, por canales distintos a los mencionados solo serán tenidas en cuenta para los propósitos del Proceso de Contratación cuando sean radicadas a través del canal que corresponda. El Municipio del Socorro debe responder las comunicaciones recibidas por medio de la plataforma del SECOP II.

2. El objeto del proceso es el: "PRESTAR EL SERVICIO DE EXTENCION AGROPECUARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PROODUCTIVAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL DIRIGIDO A

PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES, EN EL MUNICIPIO DE SOCORRO SANTANDER EN EL AÑO 2026".

El proceso está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC así:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
70141500	Producción de cultivos
93141900	Desarrollo rural
70122000	Salud animal
70121602	Servicios de genética ganadera
80141900	Exhibiciones y ferias comerciales

3. La modalidad de selección del contratista es la Selección Abreviada de menor cuantía. La selección abreviada es una modalidad de selección de contratistas introducida por la Ley 1150 de 2007. Está prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación, la cuantía o la destinación del bien, obra o servicio, la escogencia del contratista puede adelantarse a través de un proceso más corto y simplificado, que garantiza igualmente su selección objetiva y la aplicación de los principios que rigen la contratación estatal

4. El plazo de ejecución del contrato será **TRES (03) MESES**, contados a partir del acta de inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

5. La fecha límite para presentar Ofertas en el Proceso de Contratación **SAMC-SOC-2026-03,** es la que fije el cronograma del proceso, y la presentación de ofertas deberá hacerse a través de la plataforma del SECOP II.

6. El El valor del proceso es la suma de **TRESCIENTOS QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE ($315.000.000)**, equivalente a **179,90 SMLMV** del año [**2026**]. Incluido IVA y los pagos por los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato y todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar.

7. El valor del proceso se respaldará mediante el certificado de disponibilidad presupuestal No. 26-00614 el 19 de junio de 2026, rubros: 2.1.2.02.02.007.02.03 servicio de seguro obligatorio de accidentes de tránsito SOAT(71347), 2.1.2.02.02.007.02.04 servicios de seguros de vida colectiva – concejales, 2.1.2.02.02.007.02.01 servicios de seguros de vida individual alcalde- personero; 2.1.2.02.02.007.02.02 servicios de seguros generales de responsabilidad civil.

8. El proceso de contratación **SAMC-SOC-2026-03**, es susceptible de ser limitado a la participación exclusiva de Mipyme.

9. En el proceso de selección **SAMC-SOC-2026-03** pueden participar personas jurídicas, consorcios o uniones temporales cuyo objeto y actividad les permita realizar las actividades establecidas en el objeto del proceso, los oferentes y las ofertas deben cumplir con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones. Los interesados en

participar podrán habilitarse para participar en la subasta inversa electrónica si cumplen los requisitos de capacidad jurídica, financiera y organizacional y si acreditan las exigencias técnicas y de experiencia requeridos por la entidad.

10. Por tratarse de un proceso de escogencia bajo la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, **HABRA LUGAR** a precalificación.

11. El siguiente es el cronograma del Proceso de Contratación.

ITEM	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	PUBLICACIÓN
1	Aviso de convocatoria pública, documentos y estudios previos, proyecto de pliego de condiciones, estudio del sector y demás documentos relacionados con el proceso	06 de agosto de 2026	https://colombiacompra.gov.co/secop-ii
2	Manifestación de interés de la MIPYME	Hasta el 14 de Agosto de 2026, a las 6:00 p.m.	https://colombiacompra.gov.co/secop-ii
3	Observaciones y sugerencias al proyecto de pliego.	Hasta el 14 de Agosto de 2026, a las 6:00 p.m.	https://colombiacompra.gov.co/secop-ii
4	Respuestas a observaciones a proyecto de pliego de condiciones.	18 de Agosto de 2026	https://colombiacompra.gov.co/secop-ii
5	Resolución de apertura de proceso y publicación de pliego definitivo de condiciones.	18 de Agosto de 2026	www.colombiacompra.gov.co
6	Manifestación de interés para participar en el proceso de selección.	Hasta el 20 de Agosto de 2026, a las 6:00 p.m.	https://colombiacompra.gov.co/secop-ii
7	Audiencia de sorteo de oferentes y publicación de listado en caso que sean más de 10.	N.A.	https://colombiacompra.gov.co/secop-ii
8	Aclaración de pliegos y revisión de riesgos.	N.A.	https://colombiacompra.gov.co/secop-ii
9	Presentación de observaciones al pliego definitivo de condiciones.	Hasta el 19 de Agosto de 2026, a las 6:00 p.m.	https://colombiacompra.gov.co/secop-ii
10	Respuesta observaciones al pliego de condiciones.	20 de Agosto de 2026	https://colombiacompra.gov.co/secop-ii
11	Expedición de adendas.	20 de Agosto de 2026	https://colombiacompra.gov.co/secop-ii
12	Cierre de plazo de la selección abreviada. Audiencia de apertura sobre.	**21 de Agosto de 2026, a las 9:00 a.m.**	https://colombiacompra.gov.co/secop-ii

13	Evaluación de oferta jurídica, financiera y técnica del proponente.	21 de Agosto de 2026	Comité evaluador
14	Publicación del informe preliminar de evaluación	21 de Agosto de 2026	https://colombiacompra.gov.co/secop-ii
15	Traslado del informe de evaluación, verificación de requisitos habilitantes, subsanaciones y observaciones al informe.	Desde el 24, 25 y 26 de Agosto de 2026, hasta las 6:00 p.m	https://colombiacompra.gov.co/secop-ii
17	Respuesta a observaciones de informe y publicación de informe definitivo (si aplica).	27 de Agosto de 2026	https://colombiacompra.gov.co/secop-ii
18	Adjudicación del contrato	28 de Agosto de 2026	https://colombiacompra.gov.co/secop-ii Oficina Jurídica.
19	Firma y legalización del contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la notificación de adjudicación.	https://colombiacompra.gov.co/secop-ii

12. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso **SAMC-SOC-2026-03,** en la página de internet: **www.colombiacompra.gov.co. – SECOP II.**

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

ANGEL ANTONIO ACEVEDO MARTINEZ
Alcalde Municipal

Aspecto Técnicos:	Pedro David Bedugo Rivera
Aspectos Jurídicos:	Sandra Lorena Santos Peña / Jefe de oficina jurídica
Aspectos Jurídicos:	William Ricardo Arguello Patiño/Asesor Jurídico Externo
Aspectos Financieros:	Diego Pinzón Alexander Pinzón Fonseca/ Asesor estudios del sector